

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS DE MARZO 2016.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MARZO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

**Regidora Ana Priscila González García.** - Buenos días compañeras y compañeros Regidores, Directora del Instituto Municipal de la Mujer Martha Gómez. Siendo las 10:17 horas del día 02 de marzo del año 2016, con fundamento en los artículos 51, 57, 58 y 73 en su fracción I del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, y demás ordenamientos aplicables, estamos reunidos en la sala de Expresidentes de la Presidencia Municipal de Tonalá, Jalisco, sito en el número 21 de la calle Hidalgo de la cabecera municipal, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Asuntos Indígenas; para tales efectos solicito a la Secretaria Técnica de esta Comisión, tome nota y registre la asistencia.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - Gracias Regidora Presidenta. Buenos días a todos los presentes; en atención al primer punto del orden del día, procedo a nombrar lista de asistencia.

	NOMBRE	PRESENTE/AUSENTE
1	Regidora Ana Priscila González García Presidenta	PRESENTE
2	Regidora Olivia Venegas Pérez Vocal	AUSENTE
3	Regidor Florentino Márquez García Vocal	PRESENTE
4	Regidora Claudia Yazmín Rangel Venegas Vocal	AUSENTE
5	Regidor Salvador Castañeda Guillen Vocal	PRESENTE

Le informo que se encuentran presentes 3 de 5 Regidores que integran la Comisión, también comentarles que la Regidora Olivia Venegas justifico por medio de un oficio su inasistencia, al igual que la Regidora Claudia Rangel quien por razones de fuerza mayor no puede estar presente, ambas Regidoras mandan a sus asesores en su representación. Es cuánto.

**Regidor Salvador Castañeda Guillen.** – ¿Cuáles son esas razones de fuerza mayor por las que no asiste la Regidora Claudia?

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – Por cuestiones de salud.

**Regidor Salvador Castañeda Guillen.** – Ok gracias.

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS DE MARZO 2016.

**Regidora Ana Priscila González García.** - Con 3 Regidores presentes procedo a declarar el quórum legal y formalmente instalada esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Asuntos Indígenas. Por lo que, pasando al segundo punto, cedo nuevamente el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para que dé lectura a la Orden del Día.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - Regidora Presidenta, procedo a dar lectura de la

#### **Orden del día:**

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 26 de febrero del 2016.
- 4.- Elección de las galardonadas al premio "Mujer Destacada".
- 5.- Asuntos Varios.
- 6.- Fecha de celebración de la próxima sesión.
- 7.- Clausura de la sesión.

**Regidora Ana Priscila González García.** - Se somete a su consideración el orden del día y solicito que de forma económica emitan su voto los que estén por la afirmativa para su aprobación.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - Regidora Presidenta, me permito informarle que el orden del día fue aprobado por unanimidad.

**Regidora Ana Priscila González García.** - Secretaria Técnica, prosiga con el siguiente punto del orden del día.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - Regidora Presidenta, el punto 3 de nuestra orden del día corresponde a:

**3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 26 de febrero del año 2016.**

**Regidora Ana Priscila González García.** - Compañeros Regidores; con base en los artículos 61 y 75 fracción IV del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, se deberá por cada reunión de comisión, levantar un acta donde se describan los por menores y asuntos que en ella se hayan celebrado, misma que deberá de ser firmada por los integrantes de esta Comisión Edilicia.

Razón por la que pongo a su consideración el Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 26 de febrero del año 2016, misma que se les proporciono adjunto a la convocatoria de la presente sesión para su previo estudio y observación.

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS DE MARZO 2016.

Está abierto a comentarios y quienes estén por la afirmativa tanto para la aprobación como para la omisión de su lectura, favor de emitir su voto de manera económica.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - Le informo Regidora Presidenta, que por unanimidad se aprobó el Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 26 de febrero del año 2016 así como la omisión de su lectura.

**Regidora Ana Priscila González García.** - Gracias, Secretaria; por tal motivo le solicito les entregue a los Regidores integrantes de esta Comisión el Acta para proceder a su firma en los dos tantos que se proporcionan.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - Como lo indique Regidora.

**Regidora Ana Priscila González García.** - Gracias, Secretaria; por favor continúe con la orden del día.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - Regidora, procedo a leer el cuarto punto de la orden del Día, que corresponde a:

**4.- Elección de las galardonadas al premio “Mujer Destacada”.**

Es cuánto.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Se les proporciono a cada Regidor una ficha estilo tabulador en el que podremos ir haciendo las anotaciones de las nominadas de cada categoría y poder hacer la selección de las galardonadas. Ya se les proporcionaron los expedientes que nos llegaron de cada una de las inscritas y hoy nominadas al premio “CIHUALPILLI”, ahorita nada más vamos a dar una breve revisada para pasar a la elección.

Para antes de comenzar con lo que les comento, el 8 de marzo será la premiación a las mujeres destacadas del municipio, como saben son 12 categorías. A mí me gustaría no sé, por ejemplo, hay algunas categorías en donde solo se cuenta con una nominada, yo creo que, si en una categoría hay dos o tres, pero de esas dos merecen el premio; no creo que haya problema en que se seleccionen a esas dos, y si la que esta como única nominada en una categoría no reúne los requisitos, lo lógico sería no premiarla solo por ser la única nominada.

Otra de las cosas que habíamos hablado era que aquellas a quien elijamos sean mujeres a quienes no se les haya premiado con anterioridad en este concurso. ¿Qué otra cosa Secretaria?

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – La Regidora Olivia nos había comentado que por ejemplo en el caso de la categoría de servidores públicos, se tomaran en cuenta cuestiones como la

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS DE MARZO 2016.

antigüedad, los estudios que tienen, si han realizado aportaciones a la dependencia en la que se encuentran.

**Regidor Florentino Márquez García.** – Pero esos son reconocimientos que le competen al Ayuntamiento como patrón. Los reconocimientos laborales son otra cosa, este reconocimiento es sobre quien ha aportado algo a la comunidad, a la ciudadanía. Aquí el reconocimiento se le da a una ciudadana común y sería lo que deberíamos tomar en cuenta.

**Regidor Salvador Castañeda Guillén.** – Una pregunta, ahí en Educadores hay una jovencita que es Seleccionada Nacional de fut bol, se llama Fabiola mejor conocida en la colonia por “Tabola” y el parque que está ahí lleva su nombre. La pregunta es ¿ella está considerada en la nominación? Porque en los expedientes que están aquí no la veo.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – Si Regidor si esta Fabiola nominada, también dos chicas en la disciplina de natación, una de karate que también trae muy buena trayectoria y una más en Deporte Adaptado que no es deportista como tal, sin embargo, su currículum y su semblanza hablan por sí solos.

**Regidor Salvador Castañeda Guillén.** – Y ¿Fabiola si está enterada de que está nominada?

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – Si está enterada, nada más me quedó la duda de si ella ha sido galardonada en alguna otra ocasión, quien tiene el dato es la Vero la Secretaria Particular porque ella algo así me había comentado.

**Regidor Salvador Castañeda Guillén.** – En cuanto a ese dato la verdad desconozco, de lo que si estoy enterado es que cuando era Presidente el Licenciado Jorge Arana, el parque que está ahí en Educadores se reinauguro y le pusieron el nombre de Fabiola, no sé si eso sea un galardón o no, yo más bien creo que es un reconocimiento.

**Regidor Florentino Márquez García.** – Hay una persona que muchos conocemos que es la Madre Bertha del PAIPID, ella no es de aquí de Tonalá, pero si ha hecho mucho por la comunidad, nos acaba de mandar su currículum en electrónico nada más que ahora pedían su foto y otras copias, viene la foto en el currículum ¿es válido?

**Regidora Ana Priscila González García.** – Lo que pasa es que se cerró la convocatoria el 29, más bien para el próximo año integrarla.

**Regidor Florentino Márquez García.** – Si es que, lo que me llama la atención fue que nunca se comunicó siempre fue en base a intermediarios, lo que me hace pensar que o no le interesa a la Madre o que fue lo que pasó, duramos como 15 días insistiéndole.

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS DE MARZO 2016.

**Directora Martha Rosalía Gómez Ahumada.** – Y eso entraba dentro de la categoría de Asistencia Social.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Lo que podemos hacer es que el próximo año la nominemos, se puede guardar su currículum. Cada año se da este premio, a lo mejor el año que viene se premia a algunas que hoy no se van a premiar.

**Directora Martha Rosalía Gómez Ahumada.** – Y lo que cuenta también es el interés propio de la persona, en esta ocasión como lo dice la Regidora Priscila es precisamente galardonar a aquellas que no se les ha premiado en ninguna ocasión y tal como yo lo solicite cuando esto se empezó a organizar, que se les diera a mujeres que realmente había que reconocerles, que no fueran ni familiares, ni amigas, ni conocidas del ayuntamiento.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Les puedes comentar Martha que es lo que se les va a dar, o cómo van a estar las actividades.

**Directora Martha Rosalía Gómez Ahumada.** – Miren ahorita todo va a salir de acuerdo a las posibilidades que se tienen en cuanto al recurso, se les va a dar una placa como reconocimiento con la esfinge de una mujer en este caso la Reyna Cihualpilli y su ramo de flores, debido a que en lo económico no se pudo.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Tengo entendido que si se les daba y eran como \$2,000.00 pesos.

**Directora Martha Rosalía Gómez Ahumada.** – Pero solo fue en una ocasión cuando se les premio económicamente.

**Regidor Salvador Castañeda Guillén.** – Y porque no hacemos ahorita nosotros una petición o un oficio dirigido al Presidente Municipal y al tesorero para que destinen una cantidad, son 12 mujeres pueden ser \$24,000.00 pesos.

**Regidor Florentino Márquez García.** – Si porque miren, si es un estímulo económico de \$2,000.00 la verdad no es nada, yo creo que \$5,000.00 sería lo adecuado.

**Regidor Salvador Castañeda Guillén.** – \$24,000.00 no es mucho, incluso \$60,000.00 estaría bien dándoles de \$5000.00 a cada una. Pero vamos pidiendo los \$5,000.00 para que nos lo dejen en \$3,000.00.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Habíamos pensado en darles un premio ¿no Martha?

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS DE MARZO 2016.

**Directora Martha Rosalía Gómez Ahumada.** – De hecho, ahorita los premios que se tienen que son alrededor de 150 a 200 pequeños regalitos, pero los vamos a ir otorgando dentro de la semana de actividades que vamos a tener.

Por ejemplo, el viernes tenemos la conferencia aquí en Presidencia y a los asistentes se les va a dar un boletito para que participen en la rifa que se realizará al finalizar.

**Regidor Florentino Márquez García.** – Si convencen al Presidente de que les de esos \$5,000.00 a cada una, yo me comprometo a conseguirles un viaje al mar.

**Regidor Salvador Castañeda Guillén.** – Es que no se trata de convencer al Presidente, aquí la cuestión es de que nosotros como Comisión le hagamos la petición formal al Presidente de que otorgue ese dinero, como Comisión tenemos la facultad y si lo podemos hacer.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Entonces pongo a su consideración la petición al Presidente de \$5,000.00 para cada una de las galardonadas, quien este por la afirmativa favor de emitir de manera económica su voto.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – Le informo Regidora que se aprueba por unanimidad.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Bueno entonces vamos a empezar por que son muchos los expedientes que tenemos que revisar. Vamos a empezar por la categoría Indígena o Rural.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – Esta fue la categoría que nos costó más trabajo porque las nominadas no hablan mucho el español, se citaron a cuatro y nada más vinieron dos. Como pudimos nos entendimos y así fue como recabamos la información. Una de ellas es Rosa María de la Cruz de la Cruz y la otra se llama Rosa Pérez Acevedo. Ustedes ya vieron su información ahora pasarían a elegir a la que se tiene que galardonar.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Como les decía Vero, ya con anterioridad se les proporciono el expediente de cada una ahora solo tenemos que elegir y la Directora Martha también estará votando junto con nosotros. Mi voto es por Rosa María de la Cruz de la Cruz ¿qué opinan compañeros Regidores?

**Directora Martha Rosalía Gómez Ahumada.** – Yo considero que sería Rosa María de la Cruz de la Cruz.

**Regidor Salvador Castañeda Guillén.** – Yo también voto por Rosa María de la Cruz.

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS DE MARZO 2016.

**Regidor Florentino Márquez García.** – Igual, mi voto es por Rosa María de la Cruz.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Se aprueba por unanimidad que la galardonada a la categoría Indígena o Rural sea Rosa María de la Cruz de la Cruz. Nos puede leer Secretaria su semblanza por favor con la que se les presentará.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – Rosa María de la Cruz de la Cruz. De etnia Wixarika, madre y padre a la vez de dos hijos y con cerca de 25 años de vivir en nuestro municipio, se ha dedicado a la bisutería artesanal a base de chaquira siendo sus principales piezas los collares, pulseras y aretes; mismos que aprendió a elaborar por si sola una vez que llegó a nuestro municipio para poder sacar adelante a sus hijos. Aún y cuando no habla al 100% el español, manifiesta sentirse muy contenta por vivir en Tonalá y más aún por haber sido aquí donde aprendiera tan bonito oficio.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Prosiga con la siguiente categoría Secretaria.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – La siguiente categoría es la de Deporte les recuerdo las nominadas son:

- Alicia Hernández López en la disciplina de Karate.
- Claudia Fabiola Ibarra Muro en fut bol.
- Jennifer Romualdo Cervantes en la disciplina de natación.
- Tessa Adriana Lugo Armas en la disciplina de natación.

**Regidora Ana Priscila González García.** – ¿Cuál es su voto compañeros? Yo creo que aquí se puede considerar un empate, dos de las nominadas tienen una trayectoria muy completa.

**Regidor Florentino Márquez García.** – Así es yo opino que se debería de galardonar a Alicia y a Fabiola que se ve que son las que más han sobresalido en el deporte. Mi voto es por las dos.

**Regidor Salvador Castañeda Guillén.** – Estoy de acuerdo con lo que comenta el Regidor, mi voto también es por las dos: Alicia y Fabiola.

**Directora Martha Rosalía Gómez Ahumada.** – Si Regidora también voto por ellas dos.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Bueno mi voto también es en el mismo sentido, por lo tanto y por unanimidad se aprueba galardonar a Alicia Hernández López y a Claudia Fabiola Ibarra Muro. Igual para que conste, nos lees su semblanza Secretaria por favor.

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS DE MARZO 2016.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – Como lo indica Regidora. **Alicia Hernández López.** A sus 8 años de edad comenzó su pasión por el deporte, siendo la disciplina de Karate la que la llevaría a representar a México en varias partes del mundo. Es licenciada en Cultura Física y Deporte, deportista de alto rendimiento, 18 años de práctica y 11 años en la Selección Mexicana de Karate. Ha obtenido importantes títulos, por mencionar solo algunos como: campeona panamericana en Santiago de Chile, bronce panamericano en Montevideo, Uruguay; subcampeona panamericana Quito, Ecuador 2007, seleccionada nacional Estambul, Turquía 2007, plata por equipos en Montreal, Canadá; seleccionada nacional Okinawa, Japón; subcampeona panamericana Buenos Aires, Argentina 2013, Oro en Toronto, Canadá 2014. Actualmente se prepara para el campeonato nacional de Guadalajara 2016 y con ello clasificar para el campeonato panamericano Río de Janeiro, Brasil 2016. Más allá de su pasión por el deporte, su meta es formar grandes campeones y seres humanos con esperanzas de ser mejores día a día.

Y **Claudia Fabiola Ibarra Muro.** Desde la edad de 5 años inició su gusto por el fut bol. Jugadora de Selección Jalisco y participante en varias y muy importantes olimpiadas nacionales, en 2006 fue su primer llamado a selección nacional obteniendo importantes títulos, por mencionar solo algunos como: plata en 2007 y campeona goleadora, premundial y mundial sub 17, premundial y mundial sub 20, plata en 2010 premundial sub 17 en Costa Rica, primera gira con la Mayor en Washington, segunda gira con la Mayor a Suiza 2013, plata en el premundial en Islas Caimán 2014, gira con la Mayor en China 2014, mundial sub 20 en Canadá 2014, bronce en los panamericanos 2015 y en 2016 aparece en el videojuego FIFA 2016 en honor a su trayectoria. Actualmente su meta es encabezar proyectos deportivos a favor de niños y jóvenes de Tonalá para combatir y erradicar la delincuencia, así como formar futuros grandes deportistas. Es cuanto Regidora.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Prosiga con la siguiente categoría, por favor.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – La siguiente categoría es Humanitaria. Las nominadas son:

- Ma. de Lourdes Díaz Cazares
- Rebeca Araceli Aldaz García
- Mtra. Felisa Figueroa de Preciado
- Nathaly Geovanna Becerra Ramírez
- Juana Herrera Muñoz.

**Regidora Ana Priscila González García.** – A mí me parece interesante la labor de Juana Herrera, mi voto es por ella. ¿Qué opinan ustedes compañeros?



EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS DE MARZO 2016.

**Regidor Salvador Castañeda Guillén.** – Si concuerdo con eso, creo que Juana realiza una labor muy noble. Mi voto es por ella.

**Directora Martha Rosalía Gómez Ahumada.** – Yo también voto por Juana Herrera.

**Regidor Florentino Márquez García.** – Si igual mi voto es por Juana Herrera, creo que es la más indicada para ser galardonada en esta categoría.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Ok entonces por unanimidad la seleccionada es Juana Herrera Muñoz en la categoría denominada Humanitaria en Deporte Adaptado. Su semblanza Secretaria por favor.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – Como lo indica Regidora. **Juana Herrera Muñoz.** Mujer, ama de casa, madre de 3 hijos, instructora y estudiante de licenciatura, cuenta con cerca de 15 años como instructora de deportistas especiales en el municipio de Tonalá; labor que la ha llevado a superarse, comprender y apoyar las necesidades de las personas teniendo como principal objetivo profesional el lograr que las personas con discapacidad tengan un mejor desarrollo en su vida a través del deporte adaptado, logrando así una integración social en un ambiente de equidad y respeto. Su familia como principal motivación y su compromiso con la sociedad la han llevado a ser una mujer dispuesta a servir a los deportistas tonaltecas.  
Es cuanto Regidora.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Continuamos con la siguiente categoría por favor.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – La siguiente categoría es Adulto Mayor y las nominadas son:

- María Mendoza Romero
- María Santos Pérez Gutiérrez
- María Antonia Pérez Mejía

**Regidor Florentino Márquez García.** – Si me permiten hacer un comentario, creo que los tres expedientes son muy buenos se ve que las tres se han esforzado bastante por salir adelante, pero a mi parecer el premio se lo lleva la señora que es partera. Mi voto es por la señora Santitos.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Yo opino lo mismo, y mi voto es en el mismo sentido por la señora María Santos.

**Regidor Salvador Castañeda Guillén.** – Estoy de acuerdo, voto por María Santos.

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS DE MARZO 2016.

**Directora Martha Rosalía Gómez Ahumada.** – Concuero con ustedes Regidores, me da gusto saber que aprecian una labor tan importante como la que ha realizado la Señora Santos en nuestra comunidad por muchísimos años. Voto también por ella.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Por unanimidad se aprueba que la galardonada en la categoría de adulto mayor sea María Santos Pérez Gutiérrez. Nos lees su semblanza Secretaria por favor para que conste.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – Como lo indique Regidora. **María Santos Pérez Gutiérrez.** Madre de 16 hijos y mejor conocida como “Santitos” la abuelita de Tonalá, con cerca de 5 mil nacimientos en los que ella ha participado como partera, ponen a esta mujer de gran corazón y sencillez como ejemplo y testimonio viviente. Desde muy joven comenzó a auxiliar a la comunidad tonalteca realizando labores de partera, ayudando principalmente a aquellas mujeres e indígenas que no contaban con atención médica en el municipio. Es madrina de un centenar de niños que ahora son adultos y que la admiran con gran cariño por ser una mujer valiosa y notable de nuestro municipio.  
Es cuanto Regidora.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Prosigamos con la siguiente categoría.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – La siguiente es la categoría de Seguridad Pública. Solo tenemos dos nominadas y son:

- Martha Martínez Valles
- Juvencia Lorenza Esparza Flores

**Regidora Ana Priscila González García.** – Bueno como ya vieron solo tenemos dos nominadas en esta categoría, ya tuvieron la oportunidad de checarlos no sé qué les parezca.

**Regidor Salvador Castañeda Guillén.** – Tomemos en cuenta principalmente lo arriesgado que es este trabajo y no sabemos cómo lo manejen ellas, me imagino que ser mujer y ser un elemento de la policía al mismo tiempo no ha de ser un trabajo fácil. Y ya vi los dos expedientes y me parece que la que más destaca es Juvencia Esparza, mi voto es para ella.

**Directora Martha Rosalía Gómez Ahumada.** – También ya chequé los documentos de ambas y mi voto es por Juvencia, no solo por su preparación sino también porque tiene mucho más tiempo como elemento resguardando la seguridad en nuestro Municipio.

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS DE MARZO 2016.

**Regidor Florentino Márquez García.** – Si me parece importante también ahorita que leía sus documentos, destacar que está en constante capacitación aquí están sus comprobatorios. En conclusión, mi voto es por ella, por Juvencia.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Si veía también lo que comenta el Regidor Florentino, es una mujer que no ha dejado de aprender con el fin de brindarnos un mejor servicio cada día, mi voto también es por Juvencia. Estamos de acuerdo entonces que por unanimidad se galardonara a Juvencia Esparza en la categoría de Seguridad Pública. La semblanza por favor Secretaria.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – Si Regidora, **Juvencia Lorenza Esparza Flores.** Valiente mujer que, desde muy joven ingreso a laborar a la Comisaría de nuestro municipio, contando ya con cerca de 30 años de servicio y actualmente desempañándose como Policía Tercero, desarrollando habilidades como: destreza en el manejo de arma corta y larga, aseguramiento de presuntos infractores, patrullaje y vigilancia, así como la atención al ciudadano en general. Labores tan importantes para el municipio y sus ciudadanos, motivo por el que le reconocen y agradecen con respeto y admiración.  
Es cuanto Regidora.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Prosigamos con la siguiente categoría.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – La siguiente es la categoría de Artesanal y como nominadas tenemos a:

- María Carmelita Melchor Jimón
- María Asunción Frías Díaz
- Felicitas Pajar Torres
- Mariana Montaña Suarez
- María del Carmen Pila Álvarez
- María Olegaria Aguirre Reyes
- Felicitas Jimón Barba
- María del Rosario Jimón Barba
- Reyna Adriana Zermeño Magdaleno

**Regidora Ana Priscila González García.** – Como ven compañeros aquí tenemos más nominadas, es una categoría muy importante y a todas las tenemos que reconocer por el oficio tan importante y tan digno de nuestro municipio. Si me permiten comenzar, yo me voy por la Señora Felicitas Pajar, ustedes que opinan quien les impacto más.

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS DE MARZO 2016.

**Regidor Florentino Márquez García.** – Si como lo comentas Pris, es uno de los oficios más representativos y es de reconocerles a todas y cada una de las mujeres que integran esta terna de candidatas. A mí en lo particular me llamo más la atención la historia o bien el trabajo de María Olegaria, mi voto es por ella.

**Regidor Salvador Castañeda Guillén.** – Si en base a lo que veía aquí en sus papeles yo voto también por María Olegaria Aguirre Reyes.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Martha a ti que te pareció, ¿por quién votas?

**Directora Martha Rosalía Gómez Ahumada.** – Yo voto por Felicitas Pajar, me convence más su trabajo, su técnica se me hace muy interesante y no todos los artesanos la trabajan. Y creo que hay un empate Regidora, no sé si tengan a bien decidir que se pueda galardonar a ambas o que la Regidora Presidenta decida por alguna de las dos.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Pues lo sometemos a votación, les pido que de manera económica se sirvan levantar su mano quienes estén por la afirmativa de galardonar a ambas artesanas: Felicitas Pajar y María Olegaria Aguirre.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – Le informo Regidora que el punto ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Muy bien, Secretaria le pido se sirva leernos las semblanzas de cada una para que conste en actas.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – Claro Regidora. Comienzo con **María Olegaria Aguirre Reyes.** Madre de 11 hijos y quien desde pequeña aprendiera el oficio de la Artesanía, desarrollando la técnica del Barro Bruñido. Cursó sus estudios sin dejar de lado el aprendizaje de las artesanías. Una vez casada aprendió de su esposo la elaboración de Palomas al estilo de Zalatlán, posteriormente cambió de técnica y se inicia en la artesanía de esmalte de baja temperatura y 10 años después en la artesanía de alta temperatura tipo corcho. Actualmente se dedica a la artesanía decorativa y representa orgullosamente a nuestro municipio en exposiciones artesanales.

**Felicitas Pajar Torres.** Artesana tonalteca con ya 51 años de desempeñar este oficio, dedicada principalmente a la elaboración de miniatura en barro convirtiéndose en comerciante por su propia cuenta y teniendo como principales artesanías: jarritos, cazuelas, canastas, platos y comales; todas estas utilizadas en la cocina típica mexicana convirtiéndolas en recuerdos autóctonos de las raíces que nos representan como mexicanos.  
Es cuanto Regidora.

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS DE MARZO 2016.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Gracias Secretaria, siga adelante con las demás categorías.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – La siguiente categoría es Cultura, tenemos solo dos nominadas y ellas son:

- Perla Jocelin Calderón Mercado
- Elvira Pila Reyes

**Regidora Ana Priscila González García.** – Bueno compañeros Regidores, ya tuvieron la oportunidad de leer sus documentos y como pueden darse cuenta Perla se dedica al canto en música regional y la Señora Elvira a los grupos de Tastoanes, mi voto es por la Señora Elvira Pila dado que por muchos años su prioridad ha sido representar a nuestro municipio llevando la costumbre de los Tastoanes a muchos lugares.

**Directora Martha Rosalía Gómez Ahumada.** – Yo voy más también por Elvira Pila, ella se ha dedicado como pueden ver por muchísimos años a organizar grupos no solo de Tastoanes sino de Pastores también.

**Regidor Salvador Castañeda Guillén.** – Si en base a lo que veía aquí en sus comprobatorios y estando también de acuerdo con lo que comentan mi voto es para la Señora Pila Reyes.

**Regidor Florentino Márquez García.** – Si creo que debemos de reconocerle que mantenga vivas estas tradiciones que nos distinguen como municipio, también voto por la señora Elvira Pila.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Bien, entonces por unanimidad de los votantes se aprueba galardonar a Elvira Pila Reyes en la categoría de Cultura. La semblanza por favor.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – **Elvira Pila Reyes.** Desde muy joven comenzó su aprendizaje en los grupos que representaban los Pastores y Tastoanes gracias al ejemplo inculcado por su padre. Lo que actualmente la ha llevado a coordinar un grupo de Pastores y dos de Tastoanes con jóvenes y niños en el municipio. A sus 74 años le sigue apasionando esta labor por los recuerdos que le trae, así como el compromiso que siente por mantener viva con esta tradición tan propia como lo son los Tastoanes de Tonalá.  
Es cuanto Regidora.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Adelante con la siguiente categoría por favor.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – Como lo indique Regidora, la siguiente categoría es Servidor Público. Las nominadas son:

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS DE MARZO 2016.

- María de los Ángeles Herrera Ávila
- Venancia García Rodríguez
- Gloria Irene Toscano
- María Magdalena Mascorro Chávez
- Sabina Olvera García
- Benita Olvera García
- Susana Alvarado Bautista
- Rosa Isela Cruz García
- María Guadalupe Arellano Montoya
- Ana Isabel Vázquez Ríos
- Martha Pérez Martínez
- María Guadalupe Martínez Aranda

**Regidora Ana Priscila González García.** – Como pueden darse cuenta es la categoría que más nominadas tiene, también ya pudieron darse cuenta de que hay variedad desde secretarias hasta una chica que es bombero, personal de intendencia que por mucho tiempo han colaborado en la limpieza de nuestras dependencias. Si alguien gusta comenzar emitiendo su voto adelante.

**Regidor Florentino Márquez García.** – Si mira si me permiten me gustaría comenzar, hay algo que me llamo mucho la atención que es el caso de la mujer que mencionas que es bombero. Ella, nos decía Vero que tiene un nombramiento de secretaria y no de bombero y, aun así, por el hecho de servir y ayudar presta el servicio como bombero. Indudablemente mi voto es por ella si no me equivoco su nombre es María de los Ángeles Herrera Ávila.

**Regidor Salvador Castañeda Guillén.** – Además de que al igual que en la categoría de Seguridad Pública es un oficio que implica mucho riesgo y mayor aún con lo que mencionan, ni siquiera es su nombramiento como tal y sin embargo no duda en servir a nuestro municipio como bombero. Yo considera que a ella le deberíamos de galardonar, mi voto es para María de los Ángeles.

**Directora Martha Rosalía Gómez Ahumada.** – Opino igual que los Regidores, mi voto también es por María de los Ángeles.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Si considero al igual que ustedes que es uno de los oficios en que más se arriesgan, todas son excelentes servidores públicos, pero en esta ocasión también mi voto es para María de los Ángeles, por lo tanto, se aprueba que sea ella la galardonada en la categoría de Servidor Público. Igual que con las demás nos puedes leer la semblanza Secretaria por favor.

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS DE MARZO 2016.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – Si, paso a leer su semblanza. **María de los Ángeles Herrera Ávila.** Comenzó a laborar en el municipio derivado de su desempeño como prestadora de servicios profesionales desde 1998, aun cuando su nombramiento es de secretaria realiza orgullosamente funciones como bombero en el área de Protección Civil y Bomberos siendo la actividad que más le apasiona debido a su gran compromiso social y deber como servidor público. Ha rescatado a niños en incendios, colaborado en múltiples evacuaciones que ponen en riesgo la vida de muchas personas principalmente la suya. Le satisface salvaguardar la vida de los ciudadanos aún a pesar de limitaciones con las que se pueda topar. Es cuanto Regidora.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Adelante con la siguiente categoría por favor.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – Como lo indique Regidora, la siguiente categoría es Educación y la terna de galardonadas es:

- Profa. Ma. Yolanda Berrueco Valdez
- Profa. María Edwiges Montes Díaz
- Profa. Ma. Del Roció Valadez Tejada
- Profa. Guadalupe Nuño
- Profa. Mayra Yolanda Ruiz Rodríguez
- Profa. Martina Becerra Palafox
- Profa. María del Roció Valadez

**Regidora Ana Priscila González García.** – También esta categoría esta algo reñida, la verdad es que todas ellas son mujeres muy capaces y muy profesionales que han destacado por sus aportaciones en materia de Educación. No sé si guste comenzar alguien emitiendo su voto.

**Regidor Salvador Castañeda Guillén.** – Yo creo que también es una de las categorías con mayor relevancia, sé que todas son muy profesionales, pero a mi parecer la Maestra Martina Palafox se lleva el premio. Si gustan podemos volver a checar sus documentos y nos daremos cuenta que por muchísimos años ha colaborado de alguna u otra manera en la educación de la comunidad tonalteca. Mi voto es por ella.

**Directora Martha Rosalía Gómez Ahumada.** – Si Regidora Presidenta haciendo la comparación con la trayectoria de las demás nominadas, concuerdo con el Regidor Salvador y también mi voto es por la Profesora Martina.

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS DE MARZO 2016.

**Regidor Florentino Márquez García.** – A mi hay dos que me llamarón la atención, pero la verdad es que, si tiene mucha más trayectoria, se ve que se ha esforzado mucho por proporcionarle educación de calidad al municipio. Dicho lo anterior le doy mi voto a la Maestra Palafox.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Dado que mi voto también es por ella, se aprueba por unanimidad que la galardonada en la categoría de Educación sea la Profesora Martina Becerra Palafox. Secretaria la semblanza por favor.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – Si Regidora. **Martina Becerra Palafox.** Realizó sus estudios en la escuela Normal de Jalisco, como Profesora de primaria, su primera plaza la consiguió en Arandas y en 1985 se cambió por escalafón a Tonalá. En 1987 tomo el cargo de encargada en el jardín de niños Chapultepec y en 1990 la nombraron directora de la Educación Preescolar. En 1996 logro que se otorgara una donación por comodato para el jardín de niños, creando la infraestructura del preescolar, así como la biblioteca que recibió el nombre de JUAN RULFO, logrando que dicha escuela ingresara al programa Escuelas de Calidad. En 2005 ascendió a Supervisora de preescolar y el 1 de septiembre del 2015 cumplió 34 años de servicio. Es satisfactorio para ella que los ex alumnos le reconozcan y le saluden con agrado, verlos realizados como profesionales o en su vida personal, su familia es parte de su orgullo como producto del esfuerzo y del trabajo que su esposo y ella han realizado para darles una profesión, así como la libertad de ser ellos mismos.

Es cuanto Regidora.

**Regidora Ana Priscila González García.** – La siguiente categoría si no me equivoco es Salud, nos dices Secretaria quienes son las nominadas por favor.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – Si las nominadas son:

- Rosa Erendida Sepúlveda Sierra
- Natalia Gutiérrez Quevedo
- Salma Karina Maldonado González

Si me permite hacer un comentario Regidora, en cuanto a la Doctora Salma Maldonado, ella al momento de traer sus documentos me comenta que ya fue galardonada en la premiación pasada, expresa también que está muy agradecida por su nominación pero que dado que ya la galardonaron en una ocasión pide que se le de preferencia a las demás nominadas de la categoría que tratamos.

**Regidor Salvador Castañeda Guillén.** – Se agradece su honestidad y hace referencia a uno de los lineamientos que planteábamos al principio el hecho de que fueran mujeres que con anterioridad no se les hubiese galardonado.



EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS DE MARZO 2016.

Tomando en cuenta esto, considero que entre las dos nominadas que restan destaca la labor de la enfermera Natalia Gutiérrez Quevedo y mi voto es por ella.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Si, yo estaba comparando los dos expedientes y Natalia es la más indicada, los últimos 15 años en su profesión como enfermera los ha dedicado a los Servicios Médicos Municipales de nuestro municipio. Mi voto también es por ella.

**Regidor Florentino Márquez García.** – Primero comentar que es un buen gesto por parte de la Doctora Salma muy profesional de su parte, sobre todo, en cuanto a las otras dos nominadas ambas también son muy profesionales y responsables claro está, es por eso que están ahí; pero, si concuerdo con ustedes en que la enfermera Natalia ha sido de gran apoyo en el tema de la salud en lo que respecta a la Cruz Verde de Tonalá. Mi voto es en favor de Natalia Gutiérrez.

**Directora Martha Rosalía Gómez Ahumada.** – De hecho, creo que Natalia fue una de las primeras que entrego su documentación, tal y como se le pidió y ahí podemos ver que de ver esto de la premiación es un tema que le agrada, le interesa. Y bueno para no dar más vueltas al asunto, mi voto también es por Natalia.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Una vez votado se aprueba que por unanimidad de los votantes sea galardonada la Enfermera Natalia Gutiérrez Quevedo en la categoría de Salud, como las anteriores y para que conste la Secretaria Técnica nos leerá su semblanza.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – Como lo indique Regidora. **Enfermera Natalia Gutiérrez Quevedo.** A lo largo de su vida se ha desempeñado como enfermera iniciando desde los 19 años de edad egresada de la Academia Municipal de Guadalajara. Ingresa a los Servicios Médicos Municipales de Tonalá en 1997 siendo una de las primeras enfermeras en esta Institución Municipal. Debido a su dedicación y profesionalismo en el cuidado de los enfermos, las personas con las que ha laborado no han dudado en otorgarle amplias cartas de recomendación. Para ella ser enfermera es lo máximo, le gusta su profesión y sin duda cree que es un don.

Es cuanto Regidora.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Continúe Secretaría con las demás categorías por favor.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** – Si Regidora le comento que las siguientes categorías son Empresarial, Juventud y Liderazgo. Sin embargo, hasta el cierre de la convocatoria no se inscribió ninguna persona en dichas categorías.

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS DE MARZO 2016.

**Regidor Salvador Castañeda Guillén.** – Si nos fijamos son de los temas más importantes y me parece increíble pensar que en esas categorías no se inscribió o nomino a alguna mujer, entonces quiere decir que debemos de prestar más atención en esas áreas, no se usted que opine Regidora Presidenta.

**Regidora Ana Priscila González García.** – Si Regidor Salvador, como comenta son temas de mucha importancia, pero como podemos darnos cuenta no tenemos nominadas, yo creo que si las hay solo que habrá que analizar o poner más atención como usted dice para las siguientes convocatorias. No sé si tengan algún otro comentario.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - Le informo Regidora Presidenta que al no haber más comentarios queda agotado el cuarto punto del orden del día.

**Regidora Ana Priscila González García.** - Secretaria, favor de continuar con el siguiente punto de nuestra orden del día.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - Atendiendo sus indicaciones le informo que el siguiente punto de nuestra agenda de esta sesión corresponde a:

**5.- Asuntos Varios.**

**Regidora Ana Priscila González García.** - Pregunto a los compañeros integrantes de esta Comisión, si alguno tiene algún tema o asunto que quieran tratar o compartir en nuestra reunión; a la vez le instruyo a la Secretaria para que se sirva registrar las intervenciones de los compañeros Regidores.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - Hago de su conocimiento que no se han registrado intervenciones.

**Regidora Ana Priscila González García.** - Prosigamos con el siguiente punto de nuestra agenda Secretaria.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** -El sexto punto corresponde a:

**6.- Fecha de celebración de la próxima sesión.**

**Regidora Ana Priscila González García.** - Compañeros les informo que queda abierta la fecha de nuestra próxima sesión, con la anticipación adecuada les haremos de su conocimiento fecha y hora. Secretaria continúe por favor con el siguiente punto.

**Verónica Isela Murillo Martínez.** - El siguiente y último punto de la orden del día corresponde a

**7.- Clausura de la sesión.**

EL PRESENTE DOCUMENTO Y LAS FIRMAS EN EL ACENTADAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS DE MARZO 2016.

**Regidora Ana Priscila González García.** - Habiendo agotado nuestra Orden del Día, siendo las 11:45 horas del 02 de marzo de 2016, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Asuntos Indígenas, muchas gracias por su asistencia y participación.

#### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS**

---

**LIC. ANA PRISCILA GONZÁLEZ GARCÍA**  
**REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

---

**PROFA. OLIVIA VENEGAS PÉREZ**  
**REGIDORA VOCAL**

---

**C. FLORENTINO MÁRQUEZ GARCÍA**  
**REGIDOR VOCAL**

---

**MTRO. SALVADOR CASTAÑEDA GUILLÉN**  
**REGIDOR VOCAL**

---

**C. CLAUDIA YASMÍN RANGEL VENEGAS**  
**REGIDORA VOCAL**